

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978), procediéndose a la apertura de un período de información pública de veinte días, contados a partir del siguiente a su publicación, durante los que se podrá examinar el expediente en el Servicio de Ordenación de esta Dirección General (paseo Pereda, 31-1.º-Santander), de 9,00 a 14,00 horas, y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Santander, 20 de enero de 2005.—El Director general, Pedro Obregón Cagigas.

7.966/05. Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se otorga el Permiso de Investigación ALFA-3, número 16593.

La Dirección General de Industria —Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico— del Gobierno de Cantabria hace saber que se ha otorgado el registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de Investigación.

Número: 16593.

Nombre: ALFA-3.

Recurso: Calizas, margas, margocalizas y otros recursos de la Sección C).

Superficie: 45 cuadrículas mineras.

Término: Valdeprado del Río.

Titular: «Cementos Alfa, S.A.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 13 de enero de 2005.—El Director General, Pedro Obregón Cagigas.

COMUNIDAD VALENCIANA

7.745/05. Resolución de 18 de febrero de 2005, del Director General de Obras Públicas, relativa a la Información Pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental: Clave: 11-C-1829(2). Proyecto básico «Autovía de la Plana. Tramo: La Pobla Tornesa-Vilanova d'Alcolea (Castellón)».

La Dirección General de Obras Públicas, de la Consellería de Infraestructuras y Transporte, ha aprobado inicialmente el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El citado período de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al Estudio de Impacto Ambiental. Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados.

Plazo: Dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOE, tanto para particulares como administraciones públicas, entidades e instituciones.

Información: Consellería de Infraestructuras y Transporte.

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.

03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1-7.ª planta.

12003 Castellón: Avenida del Mar, 16.

Ayuntamientos de Cabanes, La Pobla Tornesa y Vilanova d'Alcolea.

Valencia, 18 de febrero de 2005.—El Director General de Obras Públicas.—Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó.

COMUNIDAD DE MADRID

7.728/05. Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre el otorgamiento del permiso de investigación denominado «Tachuela», n.º 3287-010.

Con fecha 4 de febrero de 2005, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha otorgado a la

sociedad Tierras de Alcalá, S.L., por un período de tres años, el permiso de investigación para recursos de la Sección C), denominado «Tachuela», n.º 3287-010, con una superficie de 4 cuadrículas mineras situadas en los términos municipales de Torres de la Alameda y Villalbilla (Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Madrid, 4 de febrero de 2005.—El Director General de Industria, Energía y Minas. Carlos López Jimeno.

UNIVERSIDADES

7.822/05. Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravió de título universitario oficial.

Extraviado el título universitario oficial de Diplomada en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería «San Telmo», de Palencia, de esta Universidad, expedido el día 26 de julio de 2000, a favor de doña Ana Isabel González Antolino, con Registro Nacional de Títulos 2001/005479, se publica en cumplimiento de la Orden 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 22 de febrero de 2005.—El Coordinador de Tercer Ciclo y Títulos, Julio Prieto Alonso.

8.028/05. Resolución de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel de la Universidad de Zaragoza sobre extravió de título.

Según lo establecido en la Orden 8 de julio de 1988, se hace público el extravió del Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad: Lengua Española e Idiomas Modernos) expedido el 15 de marzo de 1977, a favor de don Francisco Pérez Dobón. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Teruel, 11 de febrero de 2005.—El Secretario, Francisco Javier Pérez Sanz.